

<b>Unidad Responsable:</b>	<b>Clasificación:</b>
Dirección de Informática	servicio

<b>Sector:</b>	<b>Área que lo ofrece:</b>
DESARROLLO AGROPECUARIO	Dirección de Informática

<b>Responsable:</b>
Ing. Claudia Janette Cadena Diaz de León

<b>Cargo del Responsable:</b>	<b>Email del Responsable:</b>	<b>Clave Interna:</b>
Directora de Informática	sedarh_informatica@slp.gob.mx; sedarh.campopotosino@slp.gob.mx	

<b>Descripción:</b>
Proveer de información oportuna a los productores y agentes económicos que participan en la producción y en los mercados agropecuarios e industriales y de servicio. El SNIDRUS es un programa para generar un bien público, en este caso información oportuna, relevante y actualizada del sector agropecuario y pesquero.

<b>Dirigido a:</b>
Productores Agropecuarios, Investigadores, Académicos y Publico en General

<b>Comprobante a Recibir:</b>
Acuse de carta de petición de información

<b>Tiempo de Respuesta:</b>
5 días hábiles posterior a la recepción

<b>Vigencia:</b>
2017

<b>Horario de recepción:</b>
De 8:00 a 15:00 horas en las oficinas de la SEDARH o al correo sedarh_informatica@slp.gob.mx

<b>Página Web:</b>
<a href="http://www.campopotosino.gob.mx">http://www.campopotosino.gob.mx</a> <a href="http://www.sedarh.gob.mx">http://www.sedarh.gob.mx</a>

<b>Observaciones:</b>
Este programa es operado por la Sedarh e involucra al Estado, Federación y Productores Agropecuarios del Estado.

## REQUISITOS

CONCEPTO	REQUISITO
Requisitos Generales	Solicitud a texto libre del requerimiento de información estadística agropecuaria y climática firmada por el productor, estudiante, investigador, etc.

## COSTOS

CONCEPTO	COSTO
Trámite/Servicio	Gratuito

## FUNDAMENTO JURÍDICO

FUNDAMENTO JURÍDICO	FECHA DE PUBLICACIÓN
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, artículos 82 y 84.	POE 18/10/2016
Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, artículos 3°. fracción I, inciso a); 31 fracción VIII y 38.	POE 18/11/2016



Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, artículos 1°, 2°, 3°. fracción XI, 4°, 5°, 6°. y 26.	POE 10/3/2009
Ley de Desarrollo Rural Sustentable, artículos 22 fracción VI y 134 al 142.	DOF 07/12/2001
Lineamientos y Criterios para el ejercicio de recursos en las Entidades Federativas en materia de Información SNIDRUS de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación [aplica respecto de los recursos económicos Federales].	12/04/2016
Programa de trabajo del SNIDRUS de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos [Aplica respecto de recursos económicos Estatales, lo emite internamente la Dirección de Informática de la SEDARH].	12/05/16

**UBICACIÓN**

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	DIRECCIÓN	TELÉFONO/FAX
Dirección de Informática	Ing. Claudia Janette Cadena Díaz de León	Carretera 57 tramo San Luis Potosí - Matehuala, kilómetro 8.5, Ex Hacienda Santa Ana Kilómetro 1.5, Soledad de Graciano Sánchez C.P.78443	8-34-13-00 8-34-13-27 8-34-13-38 FAX: 8-34-13-01